

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAIPUR S.A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de enero del 2013, a las 10h18 minutos, en el local social de la compañía, ubicado en Francisco Boloña y Plaza Dañin esquina, se reúnen las siguientes personas: Señor Izurieta Reyes Carlos Augusto es Gerente General de la compañía, accionista y propietario de 400 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Señor Fabian Ricardo Valdiviezo Rivadeneira propietario de 400 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos ellos representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: **Punto Uno:** Aprobación del Balance General del año 2010. **Punto Dos:** Estado de Pérdidas y Ganancias. **Punto Tres:** designación de comisario para el presente periodo. En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el Señor Fabian Ricardo Valdiviezo Rivadeneira, como Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Carlos Augusto Izurieta Reyes también, Gerente General de la Compañía. La Presidencia declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: PRIMERO: Aprobar el balance general del año 2012. SEGUNDO: aprobar el estado de pérdidas y

ganancias del año 2012. TERCERO: Designar a la Cpa. Miriam Elizabeth Erazo Miñán como Comisario para el período 2012.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las 13h45 minutos.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE RESPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA. GUAYAQUIL 4 DE ABRIL DEL 2013.-



Izurieta Reyes Carlos Augusto
Secretario Ad-Hoc de la Junta